

# LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN COMUNIDADES CARENCIALES

Antonio CAMACHO HERRERA  
Universidad de Sevilla

## ALGUNAS ACLARACIONES PREVIAS

Los barrios periféricos de Sevilla soportan una serie de carencias y tienen importantes bolsas de marginación y pobreza, sobre todo en los extrarradios de los propios barrios. Así podemos enumerar desde el sur, barrios como el Polígono Sur, hacia el este, carretera de Su Eminencia, Candelaria, Madre de Dios, Los Pajaritos, Santa Teresa, Polígono de San Pablo y Polígono Norte.

Por otra parte, podemos mencionar, además, una serie de barrios, también de sur a norte y pasando por el este, que tradicionalmente estaban muy lejos del circuito urbano, para multitud de servicios y de cara a la cobertura de necesidades básicas, pero que hoy en día se encuentran totalmente integrados, a través de las autovías de circunvalación que rodean la ciudad. Estos barrios son Bellavista, Padre Pío, Palmete, la Negrilla, San José de Palmete, Torreblanca, Valdezorras, El Vacie, asentamiento de San Diego, la Bachillera y San Jerónimo.

La población de estos barrios está dentro de lo que tradicionalmente se ha conocido como clase obrera. Desde el punto de vista sociológico, y teniendo en cuenta los grandes cambios que se han producido en la conceptualización de las clases sociales, hoy no podríamos afirmar rotundamente esto, pero sí podemos asegurar, como señala Villasante (1976: 51), que son los sectores más desfavorecidos de la sociedad, por situaciones personales, familiares, sociales, educativas, sanitarias...

Pero dentro de esta clase obrera, desde siempre, hubo unos sectores más desfavorecidos que otros, serían aquellos sin empleo fijo, sin cualificación profesional, sin estudios... Estas personas más desfavorecidas son en gran número las que pueblan, muchos de los barrios citados anteriormente.

La profunda crisis que padecemos se agudiza en los barrios más marginados y, así, a lo largo de este artículo intentaremos ver las características de esta población, las causas que provocan estas situaciones, la justificación de la intervención socioeducativa, ya que como dice March Cerdá (1988), debe existir un área de intervención socioeducativa sobre la problemática de la inadaptación social, y las posibles alternativas y salidas para esta población.

## I. RASGOS PECULIARES DE LOS BARRIOS.

Estos barrios se encuentran en un arco que va de sur a norte, pasando por el este, de la ciudad de Sevilla. La tipología urbanística de los mismos también es distinta. Algunos son muy cerrados y predominan las casas de una o dos plantas, con escasos árboles y sin zonas ajardinadas y con calles, generalmente, estrechas y algunas plazas, que dan un poco de apertura a la

población, podemos citar aquí Bellavista, Su Eminencia, Padre Pío, Palmete, San José Palmete, Torreblanca, etc.

Otros, que también respondiendo a estas características, están tan alejados, que todavía hoy están rodeados por huertas y tierras de labor, tal es el caso de Valdezorras y otros. Tienen calles tan estrechas que por ellas no cabe un coche y que dos o tres personas, en sentido contrario, tienen dificultad para pasar sin tropezar, tal es el caso de la Bachillera. Un caso aparte sería “El Vacie”, núcleo chabolista con más de sesenta años de antigüedad y donde todavía la mayoría de las viviendas son de una sola planta, construidas con materiales de desecho, y existen, ni siquiera, calles, ni aceras, ni alcantarillado. Aunque desde hace tres años, una parte del asentamiento ha sido demolido por el Ayuntamiento y se han montado, en el mismo lugar y al lado de las chabolas, casas prefabricadas de una sola planta, con todos los servicios, y las que disfrutaban una parte de las personas que vivían en este núcleo chabolista.

Habría otras estructuras de carácter vertical, pisos, en disposición de edificaciones hasta doce plantas, desde una altura de tres plantas. En estas zonas, dependiendo de la antigüedad de las viviendas encontramos un paisaje urbano más o menos equilibrado. Mientras que en las modernas las edificaciones, más anchas las calles y plazas, mayor número de zonas ajardinadas y más amplitud en las viviendas.

Los pisos que se han mencionado, anteriormente, fueron construidos desde mediados de la década de los cincuenta, para albergar a familias que progresivamente fueron desahuciadas de las tradicionales casas de vecinos sevillanas.

Posteriormente, se intentó erradicar el chabolismo tradicional, que Sevilla tenía de tiempos inmemoriales, y se siguieron construyendo pisos para estas personas, según se recoge en el Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) de 1962 (1961). Así, se eliminaron con mayor o menor fortuna asentamientos chabolistas tales como “La Vereá”, “Villalatas”, “Villacuerne”, “El Quintillo”, etc. Sin embargo, el asentamiento de “El Vacie” perdura hasta nuestros días.

A raíz del desbordamiento del arroyo Tamarguillo y de las inundaciones provocadas en éste, en el año 1961, aumentó considerablemente el número de chabolas, ya que muchas personas de ínfima capacidad económica se quedaron sin hogar. Para erradicar temporalmente este hecho y teniendo en cuenta las nuevas directrices urbanísticas del P.G.O.U. de 1962, se construyeron refugios o albergues provisionales que acogieran a esta población y a la vez se seguían edificando pisos en la periferia y desahuciando a personas no sólo del centro, sino también de barrios tradicionales, tales como: Triana, San Bernardo, San Benito, la Macarena, etc.

Así, encontramos una Sevilla que va aumentando su población progresivamente, lo que en el caso es que aumenta en el hacinamiento en casas de vecinos y en chabolas en la periferia. Para paliar esto se construyen albergues provisionales que dan cabida a los desahuciados, a la gente que viene del campo y a las personas afectadas por las riadas. Así nacen los “Merinales”, “Casitas Bajas del Polígono de San Pablo”, “Charco Redondo”, “Charco de la Pava”, “Casitas Bajas del Polígono Sur”, “La Corchuela”, etc.

En la década de los setenta se siguieron construyendo más viviendas sociales, a través del Patronato Municipal de la Vivienda que era el organismo que regulaba los albergues y los pisos protegidos. A principios de los setenta, las Casitas Bajas del Polígono de San Pablo desaparecen y la mayoría de sus inquilinos se trasladan al sur, a unas nuevas barriadas, I Letanías y Ntra. Sra. de La Oliva, ambas en el Polígono Sur. Por esta época, el Polígono Sur va aglutinando una población cada vez más desarraigada y conflictiva. Igualmente, se va produciendo un trasiego constante, de personas que pasan de los refugios en peores condiciones

como los “Merinales”, “Charco Redondo”, etc., a albergues más estables como las “Casitas Bajas” del Polígono Sur o a pisos en diferentes sectores de la ciudad. A finales de los años setenta, y gracias a unos convenios entre inquilinos y el Patronato Municipal de la Vivienda, se pueden efectuar cambios entre pisos del Patronato, ubicados en diferentes lugares, así bastantes vecinos de Los Pajaritos, Madre de Dios, Candelaria, Sta. Genoveva, la Barzola, etc., se van a vivir a pisos más grandes en las barriadas Murillo (Tres Mil Viviendas), Martínez Montañés (1424 Viviendas) o Antonio Machado, en el Polígono Sur.

Antes de finalizar la primera mitad de la década de los setenta, se entregan las viviendas del Polígono Norte y muchas personas del Polígono Sur, albergues, desahucios del casco histórico y cambios de pisos más pequeños del Patronato de la Vivienda, pasan a estas nuevas edificaciones, con lo que se conforma un nuevo barrio totalmente de aluvión y germen de futuros conflictos sociales, ya que en la actualidad es una de las zonas más marginadas y conflictivas de la ciudad.

Lo más positivo de todo este trasiego está en la desaparición de la mayoría de los refugios y albergues que existían hasta ese momento, así desaparecen para siempre lugares como el suburbio de “Concha-Reina” (muy parecido a la Bachillera, que todavía existe), los “Merinales”, “Charco Redondo”, “Charco de la Pava”, la “Corchuela” y un largo etcétera. Desgraciadamente no se pudo erradicar el chabolismo en “El Vacie” y “Torre de los Perdigones”, que perduran actualmente, ni el de los barracones de Torreblanca, que han sido erradicados en 1994, pero cercano a este lugar se han instalado un nuevo grupo de chabolas.

En general, en la mayoría de barrios que hemos descrito, se pueden destacar algunas características comunes, tales como:

- La mayoría de las viviendas son pequeñas, están por debajo de los setenta y cinco metros cuadrados.
- Escasez de servicios sociales y recursos para la comunidad. Lo cual constituye un serio handicap, según encontramos en la obra de Corral y otros (1988).
- Pocas zonas verdes y las que hay mal cuidadas y atendidas. Estos déficit originan después, según Sacristán (1987), unas relaciones sociales más conflictivas.
- Pocos lugares de relación social, tanto para jóvenes como para adultos y ancianos: clubes, centros recreativos, etc.
- Los servicios de autobuses municipales son aceptables, aunque se necesitaría un aumento del servicio.
- Deterioro evidente, de muchas de las viviendas, requiriéndose una inversión importante para mejorar la situación, sobre todo en las fachadas.

Pasaremos ahora a estudiar, la tipología de la población que habita estos barrios.

## **II. TIPOLOGÍA DE LA POBLACIÓN.**

Todos estos barrios, tanto los que tienen edificaciones en vertical, como aquellos en las que predominan las horizontales, presentan un tipo de población muy semejante y, además, debido sobre todo a los cambios y traslados, existen innumerables vínculos familiares entre vecinos de diversos barrios.

Aunque hoy en día, el nivel de vida ha mejorado en muchas familias, estos barrios siguen albergando a las personas más desfavorecidas de la ciudad y esto lo comprobamos cuando

vemos, como las personas que aumentan un poco su nivel adquisitivo y sus rentas, en muchos casos, si pueden, se trasladan a otros barrios menos carenciales y conflictivos.

Podemos describir la situación desde un punto de vista genérico, puesto que hay zonas dentro de estos barrios, que están bien cuidadas o la situación personal y familiar es más aceptable debido sobre todo a la existencia de, al menos, un miembro de la unidad familiar con un empleo estable, o, en ocasiones, una buena pensión; también a la mejoría económica de los vecinos además, a estar en posesión de un mayor nivel cultural. Así, grandes zonas de Bellavista son muy normalizadas, dentro del Polígono Sur, barriadas como La Oliva, Paz y Amistad y los pequeños núcleos residenciales, se parecen muy poco al resto de la población. De igual modo, algunas zonas del barrio de Su Eminencia, grandes barriadas dentro del Polígono de San Pablo, la mayor parte de Torreblanca la Vieja, la casi totalidad de Valdezorras y la mayor parte de San Jerónimo.

Pero en líneas generales, e incrementándose progresivamente, mientras más nos adentramos en las zonas de los barrios más deterioradas y marginadas, podemos destacar lo siguiente:

- Alta densidad de población.
- Población procedente de suburbios, desahucios...
- Convivencias conflictivas entre los subgrupos sociales que los habitan: clase obrera baja, subproletariado, lumpen.
- Niveles de escolarización deficientes, con un alto índice de desescolarización, absentismo y fracaso escolar, según indica el informe sobre absentismo (1991).
- Alto índice de desempleo en jóvenes y adultos, que puede rondar en torno a un 40%, aunque es difícil obtener cifras oficiales sobre este particular, ya que hay personas que trabajan tres meses en una empresa, dos meses en el campo y ya no constan como desempleado.
- Excesivo nivel de personas con escasa cualificación profesional o sin ella.
- Trabajos marginales: chatarreros, cartoneros, rebuscadores...
- Analfabetismo y acceso sólo a niveles básicos de enseñanza.
- Inseguridad ciudadana: proliferación de robos, atracos, tirones, etc.
- Gran número de personas de diferentes etnias, sobre todo gitanos. En barrios como el Polígono Sur con alrededor de 60.000 habitantes, 10.000 son gitanos. Estas personas sufren una doble marginación la de su etnia, por ser diferentes y la gran pobreza en que viven la mayoría de sus miembros en España, según lo recoge en su obra Teresa San Román (1986).
- Desarrollo de toda una cultura marginal: jergas propias, música, comportamientos, hábitos.
- Consumo significativo de todo tipo de drogas.
- Desarrollo generalizado de la economía sumergida y según algunos autores este fenómeno va en aumento. En este sentido: *"Hemos denominado grupo crítico a un contingente juvenil situado entre 16 y 25 años, de uno y otro sexo, aún cuando con predominio femenino (el 56,5%) de especiales condicionamientos psicosociales, sin cualificación profesional, e permanente estado de paro, sin medios económicos, miembros de familias deprivadas que pretenden y buscan un trabajo rentable (aún mínimamente rentable) y que pasa la experiencia del trabajo sumergido –experiencia destructora– como un intento de liberación personal"* (GONZÁLEZ MAS, 1986).

Estas situaciones provocan unas personalidades bastante conflictivas y con unas carencias afectivas y emocionales importantes. De este modo, algunos rasgos personales de los individuos de estos lugares, insistimos, más exacerbados cuanto más marginal sea la zona y muchísimo menos definidos, en los sectores más favorecidos de estos mismos barrios, destacando también

que están más desarrollados entre los más jóvenes y se van transformando y apaciguando en los adultos, serían los siguientes: Escasa tolerancia a la frustración, alto nivel de respuestas ansiógenas, fuerte inestabilidad afectiva...

Ante la situación planteada, y que implica a una buena parte de la población de los barrios antes mencionados, es fácil suponer el grado de deterioro ambiental que sufren todos estos sectores en general. Además, ahora hay un problema asociado con la entrada en nuestro país de miles de inmigrantes, legales o ilegales, sobre todo africanos y algunos latinoamericanos, europeos del este y asiáticos, una gran mayoría de los cuales se están asentando en estos barrios, según datos aportados por miembros de la asociación "Sevilla Acoge" (1992), ya que son más humildes y también más descontrolados, con lo cual los ilegales pueden pasar un poco más inadvertidos.

### **III. REFLEXIONES EN TORNO A ESTA PROBLEMÁTICA**

Estas situaciones descritas, requieren de una intervención mucho más profunda de la que, en la actualidad, se les está prestando y, además, centrada en aquellos sectores de edad en mayor riesgo personal y social, tales como los niños y jóvenes. Para esto es importante contar con una intervención de calidad, como asegura Pedro Demo (1988).

Es necesario la potenciación de programas institucionales, tendentes a la mejora de la calidad de vida, de estos sectores tan olvidados de nuestra sociedad, pero no tan minoritarios, ya que abarcan un buen tramo, dentro del segmento poblacional de las ciudades. Según el artículo de Castells y Villasante (1987).

Igualmente, es necesario el despegue del movimiento vecinal, que tradicionalmente en estas zonas ha sido muy significativo y que propició una fuerte oposición al régimen franquista y, además, fue cuna y escuela de dirigentes y cuadros de los partidos y sindicatos progresistas más representativos, en el arco político y sindical en nuestro país, según recoge en varias de sus obras Villasante (1991).

Otro hecho que influye en este aspecto, es la tendencia egocéntrica e individualista que se está transmitiendo desde todas las instancias del poder mundial, a las diferentes zonas de influencia regionales. Todo este aparato que imprime insolidaridad, individualismo y deseos de triunfo y poder a cualquier precio, está hábilmente manejado por una cúpula financiera dirigente, en instancias cercanas a los más altos escalafones de la trilateral y las multinacionales, según apunta el colectivo INFORM (1986) y vehiculizada por los diferentes gobiernos de cada país. Amplificada por los potentes medios de comunicación de masas y adobada por una publicidad implacable y seductora.

No obstante, en los últimos años de la década de los ochenta y los que llevamos de los noventa, las personas están tomando conciencia, paulatinamente, de la necesidad de reconstruir los movimientos sociales y de hacer frente a situaciones que cada vez son más dolorosas y lacerantes para el cuerpo social. Así, en este último lustro hemos asistido a grandes movilizaciones de trabajadores, a importantes manifestaciones por la paz, al desarrollo, ya imparable, de los movimientos ecologistas, el auge de los movimientos feministas y a la revitalización del movimiento vecinal, que según datos obtenidos de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de España, implica ya a casi dos millones de ciudadanos en la actualidad.

Por otra parte, también, se arrostra a vecinos contra vecinos, con enfrentamientos entre los pobres para defender unos espacios y lugares que son de todos y que, por ende, nos alejan

de la verdadera lucha, por las reivindicaciones sociales básicas de equipamiento e infraestructura para los barrios y la generación de procesos de participación cultural amplios. Ejemplos de ello hemos tenido en los últimos años en Pino Montano, Torreblanca y a nivel del Estado en Villaverde (Madrid), Zaragoza, Barcelona, etc. Estas advertencias las hace también Ander-Egg (1984: 14

Desde este planteamiento es lícito abordar en profundidad, una justificación sobre intervenciones a realizar y dirigida a aquellos colectivos más desfavorecidos o más vulnerables como los niños y jóvenes. Debería abarcar cuatro aspectos fundamentales: social, político, jurídico y educativo.

### III.1. Marco social.

Desde la segunda mitad de la década de los setenta se venía trabajando, de forma más o menos estructurada, con menores en situación de riesgo en el Polígono Sur, Torreblanca, etc. Estas iniciativas que tienen su génesis en planteamientos altruistas y con personal voluntario incluso grupos que trabajan en estas zonas constituyen asociaciones dedicadas a esta labor, es el caso de la asociación “Cuachivi” del Polígono Sur, van tomando un carácter cada vez más profesionalizante e institucional, sobre todo en los primeros años de la década de los ochenta.

La necesidad de dar solución a la fuerte problemática de marginación social, que vivían muchos menores en estas zonas, justificaba el trabajo de intervención que realizaban instituciones privadas, financiadas con fondos públicos y privados. Al igual que instituciones públicas, como el Ayuntamiento de Sevilla, que en 1981 organiza el Plan Municipal de Acción Educativa (P.M.A.E.) dentro del cual se encuadran programas de atención a los niños escolarizados, madres trabajadoras y, además, un programa específico para la atención de chavales en dificultad social, denominado “Caracteriales”, aunque este programa concreto sólo contaba para su desarrollo con dos educadores.

Posteriormente, al finalizar el curso 1982-83, el Ayuntamiento desarticula el P.M.A. y despide a los educadores, que dependiendo de los programas que desarrollaban pasan a constituir asociaciones privadas, con la promesa municipal de subvencionar los programas que realice. Nacen así varias asociaciones de educadores, pero básicamente dos de ellas se dirigen al trabajo infanto-juvenil con los sectores más desfavorecidos y trabajan en muchos de los barrios anteriormente citados. Nos estamos refiriendo a la Asociación Atención al Menor (A.A.M.) y a la Asociación para el Desarrollo de la Infancia (A.D.I.).

En una línea de acercamiento a la realidad a través de la investigación social, la parroquia de las barriadas Martínez Montañés, Murillo y Antonio Machado, llamada “Jesús Obrero”, realizó un estudio social de esta zona en 1983 a través de alumnado en prácticas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Sevilla. Se obtuvieron datos muy significativos sobre diferentes aspectos. Así, la situación de empleo, en la que se reflejaba un alto índice de desempleo, un elevado índice de población sin profesiones cualificadas, unas altas cotas de analfabetismo, una incidencia de enfermedades tales como la tuberculosis, precariedad en las viviendas y un conjunto de anomalías y carencias que hace de esta población un objeto de intervención social prioritaria. Estos resultados obtenidos, podían, perfectamente, generalizarse a otras zonas del Polígono Sur y en algunas de ellas corregidos y aumentados. Algunos de estos datos aparecieron en el análisis del sector sur (1985: 6).

Igualmente en el Polígono Sur y Torreblanca la A.A.M. (1984: 14), también realiza estudios sociales sobre las carencias y precariedades de la población de las zonas más desfavorecidas. Lo propio hace A.D.I. en muchos barrios más, ya que disponía de bastantes más educadores.

En este panorama que hemos descrito, someramente, se crea en 1984 el Servicio de Atención al Menor (S.A.M.), dentro de la campaña institucional de diálogo payo-gitano y a iniciativa del Centro Provincial de Cultura y Desarrollo Gitano “Vilella or chivé” (1989) y del Ayuntamiento de Sevilla, con intención de aglutinar todos los esfuerzos para trabajar en el campo de los menores, en el sector sureste de Sevilla. Posteriormente, la fuerte problemática del Polígono Sur absorbió por completo la intervención y ésta se centró, muy pronto, sólo en este barrio.

A finales de 1985 y principios de 1986 las dos asociaciones que intervenían con menores, citadas anteriormente, dejaron prácticamente de existir, debido a problemas económicos derivados de la impuntualidad en las subvenciones, la precariedad del empleo y, también, a las disensiones internas que se iban produciendo, por planteamientos ideológicos acerca de la intervención.

En cambio, a partir de 1985 el S.A.M.- “Vilella or chivé” se fue consolidando y en años sucesivos creció en número de educadores y recursos, incluso algunos educadores de A.D.I. y de la A.A.M. pasaron a engrosar su plantilla. Pero, por otra parte, era la única institución fuerte que trabajaba en el tema de menores en su entorno (medio abierto y cerrado), en Sevilla.

Los barrios antes descritos, se quedan huérfanos de una intervención tan necesaria como solicitada, por diversos colectivos de vecinos. Es cierto que, en muchos de ellos, se producen iniciativas privadas, tendentes a atajar estos problemas, pero no cuentan con un apoyo fuerte por parte de la Administración y bastantes de las mismas tienen que dejar de funcionar. Aunque se seguían produciendo situaciones marginantes, tales como: malos tratos, alcoholismo y otras problemáticas que afectan al desarrollo social de los individuos, como aparece en los informes de la Dirección General de Juventud (1981).

En la segunda mitad de la década de los ochenta el Ayuntamiento, intentando desarrollar los servicios sociales comunitarios, empieza a contratar equipos de educadores y enviarlos a estos barrios, pero aún hoy son tan escasos, y ahora más con la situación de crisis, que sus resultados son mínimos ante la gran problemática existente. Aunque es de todos conocida, la importancia de la implantación de equipos de intervención social en los barrios, como asegura Sáez Carreras (1993).

Durante el último lustro del decenio de los ochenta, fueron apareciendo una serie de asociaciones y entidades privadas en los barrios, con el sincero deseo de mejorar la calidad de vida, sobre todo de niños y jóvenes y, al amparo de las nuevas normativas y corrientes sobre talleres ocupacionales y casas de oficios, ya que el desempleo se cebaba en los jóvenes de estos barrios, como nos decía García Nieto: *“Digamos en primer lugar que lo que se dice en general sobre los efectos de marginación y exclusión que provoca el paro tiene una incidencia específica en el colectivo joven, sobre todo se ha dicho en otro lugar: las afecciones mentales y psíquicas que puede engendrar el paro: aumento de la ansiedad, aparición del sentimiento de culpabilidad, de frustración, de hostilidad y de exclusión, son bien conocidas. Para la sociedad las consecuencias suponen la extensión de la pobreza, la marginación y la agudización de los mecanismos de su reproducción”* (GARCÍA NIETO, 1984).

Algunas de estas entidades organizaron este tipo de ofertas, siendo subvencionadas por los organismos públicos, con idea de acompañar al desarrollo económico, el cultural, ya que nunca debemos olvidar este último, según nos dice Nanzer (1988: 77/84). De cara a la EXPO'92 se constituyeron escuelas-taller, sobre todo de jardinería, que aglutinaban a muchos jóvenes

sin empleo y les proporcionaban un puesto de trabajo temporal y la formación para un oficio. Algunas de estas escuelas apuestan también por especialidades que van más acordes con los cambios tecnológicos que están imperando en el mercado de trabajo y que van a revolucionar los sistemas de producción como afirma Gelpi (1994).

Es destacable en este sentido, la labor realizada en el Polígono Sur por la Asociación “Ente Amigos” que promovió talleres ocupacionales, S.A.L., organizó la escuela-taller del barrio etc. y todavía hoy sigue realizando labores sociales, ya que en la actualidad está a su cargo el Servicio de Atención al Menor. En esta misma línea la Asociación de Vecinos del Polígono Norte, constituyó una escuela-taller para el barrio que ha funcionado durante varios años (1981). El Comité Pro-Parque Educativo “Miraflores”, que en la actualidad gestiona una casa de oficinas, que trabaja en la recuperación de la zona verde más vasta de Sevilla. Y así, habría muchas más asociaciones de la ciudad.

### III.2. Marco político.

Un estado social y de derecho debe propiciar los medios necesarios, para el diseño y desarrollo de programas de intervención social que vayan dirigidos a toda la población, pero sobre todo a aquellas capas de la misma que se encuentran más desfavorecidas. El Estado reconoce que toda la población es sujeto de derechos y deberes, pero en este reconocimiento, los menores, los jóvenes, las mujeres..., son plenos sujetos de derechos puesto que ya hemos superado los modelos represivos y paternalistas que antaño regían en el país. Es por esto que el Estado debe responsabilizarse, de la mejora de la calidad de vida y de bienestar de los sectores socialmente más desfavorecidos, como nos dicen Las Heras y Cortajarena, es necesario fundamentar una política social con un criterio global de bienestar (1986: 47).

Es necesario articular mecanismos políticos que propicien soluciones, para los graves problemas que sufren los barrios periféricos de las ciudades y tratar de olvidarse de las actitudes meramente represivas, tomando posturas más realistas en relación al conocimiento que existe sobre las causas sociales, económicas, históricas, etc., que están en el origen de estos problemas, y, además, basándonos en los principios democráticos que inspiran nuestra Constitución. En esta misma línea, pero haciendo hincapié en los procesos culturales y participativos descritos por Nanzer (1990: 27/42), la situación social.

### III.3. Marco jurídico.

Dentro de la cobertura legal existente a nivel internacional, nacional, y autonómico, se recogen las disposiciones legislativas pertinentes para la atención expresa de la problemática de la familia y los menores.

Comenzando por las disposiciones internacionales:

- Declaración Universal de los Derechos del Niño, que en su artículo 2º dice: *“El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la Ley y por otros medios para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad”*

*y dignidad, al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se tenderá será el interés superior del niño”.*

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículos 2 y 25.
- Carta Social Europea. B.O.E. del 26 de Junio y del 11 de Agosto de 1980, en sus artículos 12 y 13 donde se establecen las normas relativas a la seguridad social, asistencia social y médica y servicios sociales. Artículo 14, donde se recoge la obligación del Estado español para crear y fomentar servicios sociales.

En cuanto a la Constitución y a nivel estatal:

- Artículo 9.2, que hace responsable a los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos sean reales y efectivas.
- Artículo 39.1, 2 y 4, que aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia, así como la protección integral de los hijos y la infancia.
- Ley del Menor, aprobada por el Congreso de los Diputados el 28 de Diciembre de 1995.

En cuanto al Estatuto de Autonomía de Andalucía y demás leyes con ámbito de aplicación en la comunidad:

- Artículo 13:
  - . Apartado 22, que atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía competencia exclusiva en materia de asistencia y servicios sociales.
  - . Apartado 23, que le atribuye competencia exclusiva en materia de instituciones públicas de protección y tutela de menores.
- Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

En cuanto a las normas de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- Real Decreto 251/1982, de 15 de Enero, sobre transferencias de competencias, funciones y servicios del Estado en materia de servicios y asistencias sociales.

#### **III.4. Marco educativo.**

La situación educativa de los menores en muchos de estos barrios, sobre todo Polígono Sur, Torreblanca y Polígono Norte, empezó a ser muy deficiente en la segunda mitad de la década de los setenta. Muchos chavales con problemas escolares, tanto de comportamiento, como de aprendizaje, abandonaban los colegios y convertían la calle en su modelo de aprendizaje, uniéndose en pandillas que eran el germen de futuras bandas, de las que salieron algunos delincuentes y otros engrosaron las filas del subempleo y los trabajos marginales.

Un primer paso se dio en el Polígono Sur, a mediados de la década de los setenta, donde una maestra, Isabel Arias y un maestro, Francisco Santiago decidieron pedir una comisión de servicio y educar a los chavales en la calle. Igualmente, un grupo de jóvenes, José Antonio Polonio, M.<sup>a</sup> Carmen Iglesias, Francisco Jiménez, etc. que trabajaban altruistamente en este terreno, decidieron formar equipo con los maestros y trabajar conjuntamente. Esta es la génesis

del trabajo en el ámbito vital de los chavales, en situación de marginación y conflictividad social en el Polígono Sur, es decir el trabajo en la calle.

Posteriormente, el Ayuntamiento contrató trabajadores para realizar estas tareas, como ya se ha mencionado anteriormente, y más tarde, bien entrada la década de los ochenta, constituyeron asociaciones subvencionadas por el consistorio municipal que trabajaron directamente con los chavales en la calle.

Es en este punto, que nace en 1984 el Servicio de Atención al Menor (S.A.M.)-”Villor chivé”, intentando aglutinar toda la demanda existente de menores desescolarizados. El S.A.M. trataba de compensar, en lo posible, todas las carencias educativas que traían los chavales: todos los déficit comportamentales que estaban asociados a su situación de aprendizaje.

El S.A.M. ha servido además como referencia educativa para otros colectivos del barrio de la ciudad y del Estado, puesto que ha sido un proyecto en el que han trabajado conjuntamente y sin diferencias, payos y gitanos, con lo cual se iba obteniendo lo mejor de ambas culturas y se producía un proceso de síntesis que optimizaba mucho la intervención. Las familias de los chavales han sido educadas en múltiples y variados aspectos, en relación a la higiene personal, indumentaria, ambiente hogareño, cuidado y atención de los hijos, relaciones familiares, socialización, búsqueda de recursos...

Por tanto, a nivel educativo la labor del S.A.M. es necesaria y cubre una parcela que ninguna otra entidad abarca en el barrio. Es lamentable que iniciativas de este tipo, no hayan sido apoyadas en otros barrios a nivel gubernamental y a nivel vecinal, aspecto, este último, que se ha conseguido totalmente en el Polígono Sur con el S.A.M.

En la actualidad los centros cívicos que existen en los diferentes barrios, sobre todo del Polígono de San Pablo, el de los Carteros y el centro cívico “Esqueleto” del Polígono Sur tratan de ofrecer, a través de reducidos equipos de educadores, una serie de servicios a la población y concretamente a los menores y sus familias, sobre todo a aquellos colectivos más desfavorecidos. Pero la crisis ha tocado también a los servicios sociales comunitarios, por lo cual la incidencia de los educadores en los ambientes vitales de los chavales y sus familias es escasa. Ahora bien hay que tener en cuenta que los centros cívicos pueden presentar problemas de cara a la participación ciudadana, como asegura Villasante (1995: 31), y es el movimiento vecinal el que debe superar este obstáculo.

Esto implica que no se puede llevar a cabo un verdadero desarrollo comunitario, en la línea en que lo recoge Trigueros Guardiola (1991: 5/6), es decir, favorecer un proceso que va encaminado a conseguir el bienestar social de la población, permitiendo que ésta intervenga directamente en la solución de sus problemas y apoyando la participación activa de todos en procesos que requieran su responsabilidad. Pero para que se produzca un verdadero desarrollo comunitario debe existir la participación efectiva de la población, como dice Rezsohazy (1988: 23).

## V. ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS.

Intentaremos ofrecer una serie de pistas que se articularán debidamente, dependiendo del tipo de barrio en el que las implantemos y de las características específicas de la población del mismo. Con esto pretendemos dejar una puerta abierta a la originalidad y creatividad, de la que ha estado sobrado siempre el movimiento vecinal y, sin embargo, afianzar unos criterios básicos que nos permitan el articulado concreto de alternativas y propuestas para el cambio social.

Cualquier tipo de alternativas y propuestas que se articulen deben basarse en una coordinación expresa y constante de las fuerzas vivas de los barrios, aglutinadas en torno al movimiento vecinal en sus más variadas manifestaciones: asociaciones de vecinos, culturales, deportivas, juveniles, recreativas, de padres, de comerciantes, infantiles, de la mujer, de ancianos, parroquias, etc. y las fuerzas políticas locales y autonómicas implicadas en estos ámbitos: Delegaciones municipales de participación ciudadana, cultura, bienestar social, etc. Delegaciones provinciales de servicios sociales, salud, educación, cultura, obras públicas...

Solamente el trabajo conjunto de la Administración y el movimiento vecinal podrán paliar las fuertes carencias que sufren los barrios y tratar de realizar algunos cambios dentro del sistema, llevando a cabo un cambio uno, como lo denomina Selvini Palazzoli (1987: 59/60). Desde luego, con este trabajo el movimiento vecinal no puede, ni debe, perder un ápice de su fuerza organizativa, reivindicativa, de su carácter propio, de sus sistemas internos de participación y de la creación de su propio proyecto ciudadano idiosincrático, que le de un carisma personal y diferenciado de la Administración. De lo contrario, estaríamos situándonos ante un movimiento vecinal manipulado y reconvertido, siendo más un brazo gestor de la Administración en el barrio, que la voz unánime y amplificadora de los vecinos de la zona. Esto último nunca se puede olvidar, como considera Villasante (1987), de ahí la importancia del proyecto vecinal propio y autónomo. Pero existen fórmulas participativas, tal como se recogen en la Plataforma Reivindicativa del Polígono Sur (1990).

Para paliar esto, es necesario volver a retomar los valores democráticos que, desde sus inicios, han inspirado el movimiento vecinal y los movimientos sociales en general, y no permitir que se impongan cuotas de participación, sino que sean los ciudadanos, los que propongan reivindicaciones y alternativas a las situaciones y se produzca una representación paritaria vecinos-Administración, en cuantas comisiones, plataformas, etc., se constituyan al efecto. Porque ¿quién conoce mejor las carencias y necesidades del propio barrio?, ¿no serán, por casualidad, los que habitan en él?

Pero para afianzar y desarrollar este proceso, hace falta una profundización en los valores tradicionales del movimiento vecinal, hace falta también una formación continua, no sólo de los dirigentes, sino también de los propios vecinos. Hacen falta además, foros de debate continuos donde discutir propuestas, debatir experiencias y exponer ideas e iniciativas. Es decir, lo que Sánchez Alonso llama, la práctica de la participación (1986). Todo esto se aglutina en torno a un proyecto genuino y propio del movimiento vecinal.

## BIBLIOGRAFÍA.

ALUMNADO EN PRÁCTICAS DE LA E.U. DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA (1991): Estudio del Absentismo Escolar en el Polígono Sur. Sevilla: E.U.T.S.

ANÁLISIS SOCIAL DEL SECTOR SUR (1985): Documento nº 2 de la asamblea de cristianos de la Zona Sur. Sevilla.

ANDER-EGG, E. (1984): *Metodología y práctica de la animación sociocultural*. Buenos Aires: Humánitas.

ASOCIACIÓN DE VECINOS "LA PRIMERA" (1992): "Trabajos y experiencias de la A. V. <La Primera> del Polígono Norte de Sevilla y de su escuela-taller <Enrique Tierno Galván>". En ROS, J.; GUERRERO, M.: *Los movimientos vecinales, la democracia participativa y la solidaridad*. Sevilla: Federación Provincial de AA.VV. UNIDAD de Sevilla.

- ASOCIACIÓN “SEVILLA ACOGE” (1992): Informes sobre la inmigración. Sevilla
- AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (1961): Plan General de Ordenación Urbana de 1962.
- CASTELLS, M.; VILLASANTE, T. y Otros (1987): “Ciudad y calidad de vida”. En *Documentación Soci* N° 67. Madrid: Cáritas.
- COORDINADORA GENERAL (1990): *Plataforma Reivindicativa*. Sevilla: Coordinadora General de Polígono Sur de Sevilla.
- CORRAL, L.; DÍAZ, A.; SARASA, S. (1988): *Seguimiento de la gestión de los servicios sociales comunitarios. Propuesta de un sistema de indicadores*. Madrid: Siglo XXI.
- DEMO, P. (1988): *Ciencias sociales y calidad*. Madrid: Narcea.
- EQUIPO TÉCNICO MULTIPROFESIONAL (1984): Memoria de trabajo de la A.A.M. Sevilla. Asociación de Atención al Menor.
- GARCÍA NIETO, J. (1984): “Misión y nuevas utopías”. Comunicación presentada en las Jornadas sobre el Quart Mon en Catalunya. Organizadas por Justicia y Paz. Celebradas en Barcelona en noviembre de 1984.
- GELPI, E. (1994): “Competencias y proceso de autorregulación de trabajo”. En SÁNCHEZ ROMÁN (Comp.): *La educación permanente como proceso de transformación*. Sevilla: M.C.E.P. Pp. 127-132.
- GONZÁLEZ MAS, R. (1986): “Paro Juvenil y economía sumergida”. En el diario *El País* de 18-X-1986. Madrid: P.R.I.S.A.
- INFORM (1986): “Las estrategias de las multinacionales”. En *Noticias Obreras*. N°928. Madrid: H.O.A. Pp. 19-27.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA –I.E.A.– (1995): *Andalucía datos básicos 1995*. Sevilla: I.E.A.
- LAS HERAS, P.; CORTAJARENA, E. (1986): *Introducción al bienestar social*. Madrid: Siglo XXI Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- MARCH CERDÁ, M.X. (1988): “La intervención pedagógico-social en el ámbito de la inadaptación social. Hacia una pedagogía de la inadaptación social”. En *Pedagogía Social*. N° 3. Murcia: Área de Pedagogía Social, del Dpto. de Teoría e Historia de la Educación, de la Universidad de Murcia. Pp 81-100.
- NANZER, A. (1988): *Acción cultural como estrategia de desarrollo*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- NANZER, A. (1990): *Cultura y desarrollo nacional*. Buenos Aires: Humánitas.
- REZSOHAZY, R. (1988): *El desarrollo comunitario*. Madrid: Narcea.
- SACRISTÁN, M. (1987): *Pacifismo, ecología y política alternativa*. Barcelona: Icaria.
- SÁEZ CARRERAS, J. (1993): “La intervención socioeducativa: entre el mito y la realidad”. En *Pedagogía Social*. N° 8. Murcia: Área de Pedagogía Social, del Dpto. de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Murcia. Pp 89-105.
- SAN ROMÁN, T. (1986): *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Madrid: Alianza Ed.
- SÁNCHEZ ALONSO, M. (1986): *Metodología y práctica de la participación*. Madrid: Popular.
- SELVINI PALAZZOLI, M. y Otros (1987): *El mago sin magia. Cómo cambiar la situación paradójica del psicólogo en la escuela*. Barcelona: Paidós.

- SERVICIO DE ATENCIÓN AL MENOR-“VILLELA ORCHIVÉ” (1989): Documento base para conocer la segunda época del S.A.M. Sevilla.
- SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES (1988): *Estudio Social del Polígono Sur*. Sevilla: Delegación de SS.SS. del Ayuntamiento.
- TRIGUEROS GUARDIOLA, I. (1991): *Manual de prácticas de Trabajo Social Comunitario en el movimiento ciudadano*. Madrid: Siglo XXI.
- VARIOS (1981): *La marginación social del menor*. Madrid: Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural.
- VILLASANTE, T. (1976): *Los vecinos en la calle. Por una alternativa democrática a la ciudad de los monopolios*. Madrid: Ediciones De La Torre.
- VILLASANTE, T. (1984): *Comunidades locales. Análisis, movimientos sociales y alternativas*. Madrid: I.E.A.L.
- VILLASANTE, T. (1987): “La ciudad más que dual: pobrezas y alter-acciones”. En *Documentación social*. Nº 67. Monográficos: Ciudad y calidad de vida. Págs. 83-104.
- VILLASANTE, T. (1991): *Movimiento ciudadano e iniciativas populares*. Cuadernos de Noticias Obreras. Madrid: H.O.A.C.
- VILLASANTE, T. (1995): *Las democracias participativas*. Madrid: H.O.A.C.

- TEXTOS LEGALES:

- . Carta Social Europea
- . Constitución española de 1978.
- . Declaración Universal de los Derechos del Niño.
- . Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- . Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- . Ley de Servicios Sociales de Andalucía.